

Aumentan los conflictos de interés entre las empresas del Ibex y sus auditores

La Fundación Compromiso y Transparencia señala que el 63% de firmas del selectivo no cumplió en 2019 con la debida independencia de su auditor, mientras que el año anterior fue el 57%

La mejora global que experimentaron las empresas del Ibex en cuanto a responsabilidad fiscal en el año 2019 se ha visto empañada por un peor desempeño en lo que respecta a la independencia que deberían mantener con sus auditores de cuentas. Según el último informe de la Fundación Compromiso y Transparencia, **el 63% de las empresas del selectivo incumplió** este objetivo, mientras que un año antes lo hizo un 57%. El deterioro de esta ratio se debe a que el informe de contribución y transparencia fiscal de 2019 añade como incumplidoras a BBVA y Repsol, empresas que sí aprobaron este examen un año antes.

De todos los análisis realizados, el de independencia del auditor es en el que las compañías del Ibex 35 **se llevan el peor suspenso**. Según explica el informe, se entiende que si la empresa encargada de realizar la auditoría legal presta también servicios de asesoría fiscal, existe un **riesgo importante**, como muestra la evidencia empírica, de que colabore con la empresa diseñando y **promoviendo esquemas de planificación tributaria** que se consideren **potencialmente agresivos**.

Si la empresa encargada de la auditoría presta servicios de asesoría fiscal, existe riesgo importante de planificación tributaria agresiva

En este sentido, los investigadores alertan de que desconocer el activo papel que han jugado las Big Four (PwC, Deloitte, KPMG y EY) asesorando a las grandes empresas para **eludir la normativa fiscal** es ignorar conscientemente la realidad de lo acontecido en las últimas décadas. El estudio concluye que mientras las Big Four sigan prestando servicios de auditoría y de consultoría, **ese riesgo de falta de independencia seguirá existiendo.**

Las que más incumplen

Con base en esto, el informe pone de manifiesto quiénes son las empresas en las que se puede dar este conflicto de intereses: Entre las 22 empresas que no cumplen con el indicador de independencia, nos encontramos con tres grupos diferenciados. Por un lado, se encuentran las empresas que no publican el informe de independencia del auditor externo y, por tanto, no existe manera de comprobar si cumplen con el indicador. Este es el caso de **ArcelorMittal, Bankinter, Grifols, Mapfre y Meliá.**

En segundo lugar, se encuentra un grupo de ocho empresas que mantienen la mala práctica de contratar servicios de asesoría fiscal y que son **Acciona, ACS, Amadeus, Banco Santander, CIE Automotive, Enagás, Indra y Repsol**, subraya el informe.

Por último, está el grupo de empresas cuyo desglose es muy genérico y no permite contrastar si se prestan o no servicios fiscales. En este grupo están **Acerinox, Banco Sabadell, Bankia, BBVA, CaixaBank, Ferrovial, Inmobiliaria Colonial, Merlin Properties y Naturgy**. Desde Bankia precisan que sí dan esta información, como refleja sus últimas cuentas, en las que aparece un cargo de 392.000 euros por otros servicios profesionales de su auditor, no habiéndose acordado honorarios en relación a servicios de asesoría fiscal.

Las que cumplen

Esto significa que **Aena, Cellnex, Ence, Endesa, IAG, Iberdrola, Inditex, MásMóvil, Mediaset, REE, Siemens Gamesa, Telefónica y Viscofan** son las empresas que reportan que no contratan ningún servicio de asesoría externa con su auditor.

En vista de este panorama, el informe advierte de la necesidad de impulsar un conjunto de **reformas urgentes** para tratar de evitar los constantes conflictos de intereses derivados de la prestación de servicios de auditoría y servicios de consultoría por parte de las Big Four sobre la base de dos informes del regulador y el Parlamento británico que han puesto de manifiesto la crisis de credibilidad por la que atraviesa la actividad de la auditoría.

Mejora generalizada

Pese al aumento de los conflictos de interés entre empresas del Ibex y sus auditores, el informe de contribución y transparencia fiscal de 2019 registra una mejora generalizada en la mayoría de indicadores que analiza. Según explica, las diferentes iniciativas puestas en marcha en los últimos seis años a diversos niveles han logrado que las empresas **empiecen a tomarse en serio** las cuestiones relativas a la transparencia fiscal en sus reportes informativos.

Todos estos cambios e iniciativas han contribuido al significativo avance que las empresas analizadas han experimentado en relación con la información y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de su responsabilidad fiscal. Buena prueba de ello es el importante **descenso que se ha producido en el porcentaje de empresas calificadas de opacas** desde la publicación de nuestro primer informe (en 2014) hasta la publicación del presente: del 86% de empresas opacas hemos pasado a poco más del 10%, concluye.

Fuente: *El Confidencial*